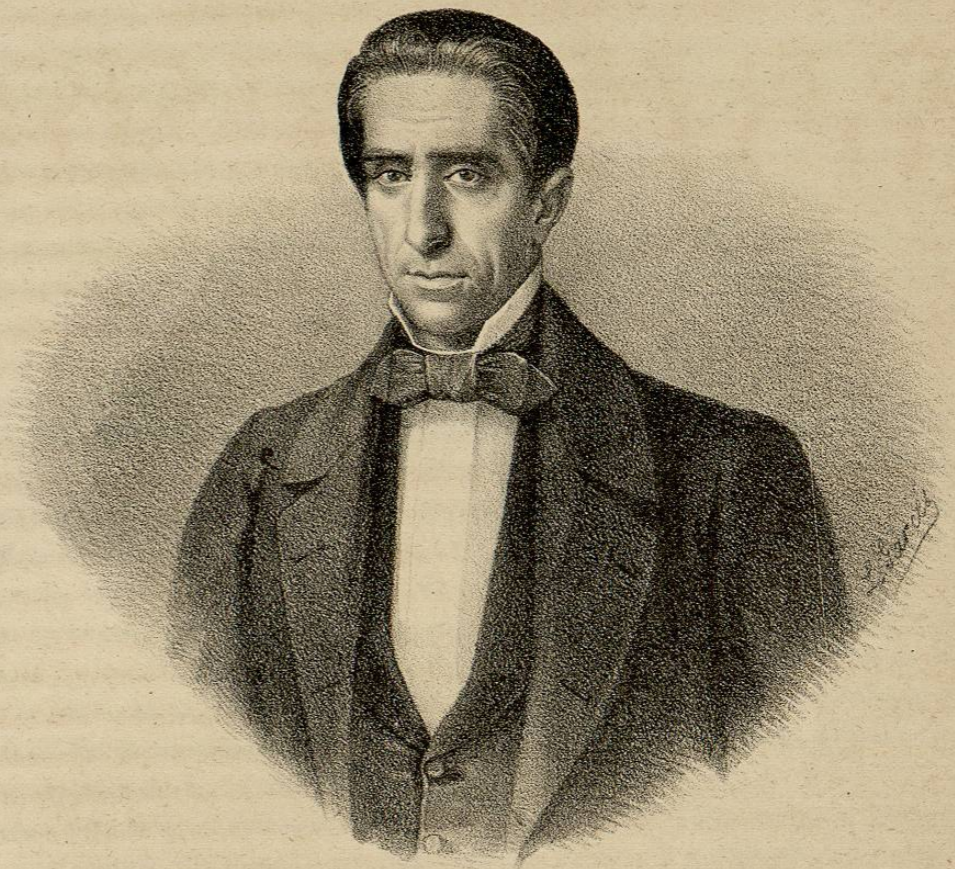


D. FRANCISCO J. ECHEVERRIA.

LLAMADO por el Congreso á sustituir á Bustamante cuando tomó éste el mando del ejército, muy poco debía esperarse que hiciera el Sr. Echeverría en las circunstancias difíciles porque atravesaba la Nación, cuando en la misma capital considerables fuerzas sublevadas se abrigaban en la Ciudadela. Nació en Jalapa el 25 de Julio de 1797 y siguió la profesion de su padre que era comerciante en Veracruz, recibió educacion adecuada á ella y además se dedicó á lecturas útiles, llegando á instruirse en varios ramos del saber humano. Aunque no se mezclaba con pasion en la política, sus circunstancias pecuniarias le llevaron al Congreso de Veracruz á fines de 1829, cuando cayó el partido yorkino; entró á formar parte en la comision de hacienda, y contribuyó eficazmente á que fuera holgada la situacion de aquel erario, hasta que cambió la política. Vuelto á ocuparse exclusivamente del comercio, se radicó en 1834 en la capital cuando pasó á ella la sociedad mercantil que, bajo la denominacion de «Viuda de Echeverría é hijos,» se habia establecido en Veracruz despues de la muerte del gefe de la familia; fué llamado en Mayo del mismo año al ministerio de Hacienda, al triunfar el partido reaccionario y en la época en que los defensores de los fueros llegaban en tropel á posesionarse de los puestos públicos; pero no estando conforme con la marcha que seguia Santa-Anna, dejó el puesto en Setiembre, al manifestar el Presidente que no se apartaria de los principios federativos. Nada notable hizo cuando el estado de la política exigia aplicacion profunda y calculada, entonces pudo haber dispuesto algo para impedir que siguieran las rentas públicas entregadas al fraude y á la desmoralizacion; y aunque en épocas tormentosas las mejores disposiciones vienen á ser estériles, al ménos quedan como testigos de la buena intencion del que gobierna.

Dos años despues, bajo la presidencia de Bustamante, fué llamado al Consejo de Estado y se ocupó de asuntos relativos al ramo de finanzas; despues de la malhadada guerra con Francia entró nuevamente al ministerio, precisamente en la época en que estaba la Hacienda en ruina, pues además de haber acabado el bloqueo con los productos de las aduanas marítimas, se resentian los efectos de las contribuciones extraor-



D. Javier Echeverría, Presidente interino, desde el 22 de Septiembre hasta el 10 de Oct.^o de 1841, como Consejero mas antiguo, por haber tomado el mando del ejército el Presidente Bustamante.

V. de Murquis é hijos.

Javier Echeverría

dinarias que habian tenido efecto, y habia que apartar de los ingresos más del cincuenta por ciento para los bonos y vales de alcance. En esta segunda época fué muy combatido Echeverría, al grado de acusársele de que introducía en su hacienda de la Gavia contrabandos que arruinaban á Tlalpujahua, y con motivo de esta acusacion denunció al periódico llamado el «Cosmopolita,» sin que hubiera pasado á más el juicio, porque resultó responsable un infeliz. Entretanto ninguna organizacion daba á la Hacienda pública, ni siquiera planteaba los problemas cuya solucion viniera á ser que salieran de la miseria unos pueblos que habitaban sobre un suelo tan rico. Daba materia para muchos ataques la circunstancia de tener el ministro Echeverría casa de comercio que ya habia obtenido lucros de consideracion en varios contratos con el gobierno, prestando la misma casa en México dinero en cobre para recibirlo por plata en Veracruz, y estaba unido en los negocios con los Sres. Lizardi, quienes, es bien sabido, tenian intereses que chocaban con los legítimos del gobierno.

El Sr. Echeverría nunca dirigió sus esfuerzos para sostener el crédito público, pues los conocimientos comerciales que sin duda poseia eran muy diferentes de los políticos y financieros que deben adornar á un ministro de Hacienda. No tendió á dar principio á la estadística nacional para cuyo primer ensayo existian multitud de datos muy apreciables; nada hizo para cubrir el déficit de ocho millones de pesos que tuvo el erario en 1840, ni presentó la Memoria del ramo con cuya falta paralizó los trabajos legislativos; careciendo de la carrera de oficinas no conocia el mecanismo ni la relacion de ellas y tenia odio hácia todos los empleados no obstante que se encontraba á su cabeza; no inició plan de Hacienda alguno si no era pedir dinero á los prestamistas, ni cuidó de vigorizar los resortes de la riqueza individual, origen de la pública y no sabia dar curso á los muchos negocios acumulados en las oficinas del ramo. Tendia, como buen comerciante, á introducir diminutas economías en los gastos, y queriendo hacer justicia la llevaba hasta el extremo de dar en los prorateos una peseta á los interesados. Los gastos considerables que exigia la campaña de Tejas, obligaron al ministro á continuar usando de los capitales mexicanos, y á fomentar el agio, sola industria á que se destinaban.

Procuró reglamentar la conversion de la deuda exterior y habiendo tenido algunos disgustos con sus colegas los ministros por la autorizacion que expidieron para la importacion de efectos prohibidos por los puertos del Norte, abandonó el empleo en Marzo de 1841, dejando entre otros recursos el de una contribucion de medio real cada mes por persona, la que á primera vista parece productiva; pero bien sabido es que su práctica resulta irrealizable; contribuyó en mucho para que el Congreso de 1840 diera con sus leyes de Hacienda un golpe mortal al comercio abriendo la puerta al fraude, pues se olvidó que una contribucion produce tanto ménos cuanto es mayor la tasa. Sin embargo, en medio de tantas calamidades como por ese tiempo agobiaron á México, quedaron pagados cinco millones de la deuda interior y ordenados algunos ramos de la Hacienda. Poco ántes de que dejara el ministerio fué expedida la famosa ley que impuso tres al millar sobre las fincas rústicas y urbanas, amenazando á los causantes por medio de fuertes multas y se pretendió amortizar el cobre por medio de un convenio con los contratistas de tabaco. Echeverría opinaba que era conveniente reunir en una sola caja las riquezas de la nacion y distribuirlas en las diversas aplicaciones; consideraba dispendioso el sistema federal y como fuente de miseria y de escasez, sin fijarse en el cúmulo de contribuciones á que apeló en su época administrativa, en la cual fué aumentado en un diez por ciento el derecho de consumo; era perjudicialísimo el aran-

cel de aduanas marítimas, la pauta de comisos y estorsionaban al comercio las aduanas interiores.

Uno de los hechos muy criticables en la conducta de Echeverría y que á primera vista aparece como resultado de su patriotismo, fué el haber mezclado sus negocios con los del erario, siendo acreedor y deudor á la vez que guardian de los fondos nacionales; á su salida del ministerio le debia el erario por responsabilidades y suplementos que habia hecho, seiscientos sesenta y dos mil pesos; esa conducta aun siendo patriótica y desinteresada se presta á desfavorables comentarios y con razon no se hace acreedora ni á la gratitud pública. Llamado á la Presidencia por Bustamante nada dejó que indique al hombre de accion ó al sagaz político, y si ejecutó algunos esfuerzos borráronse desde luego siendo absolutamente impotentes contra la revolucion; al proclamarse el sistema federal se alejó del mando y no volvió á aparecer en la política hasta que el pueblo veracruzano le envió al Congreso de 1850, en donde siguió sosteniendo sus ideas conservadoras. Fuera de la política fué más útil y provechosa su accion: casi todas las asociaciones de beneficencia de la capital le contaron en su seno y fué presidente de las juntás de cárceles y de la Academia de San Carlos; salvó á esta escuela de la consuncion en que estaba y formó una casa de correccion para jóvenes. La Academia de San Carlos se levantó en sus manos al rango de primer orden, contando tan solo con la renta de la lotería que cedió el gobierno al establecimiento, el cual adquirió con ella edificio propio, colecciones de grabados, pinturas y estátuas; contó con profesores llamados de Europa y fueron protegidos de diversas maneras los alumnos. La muerte alcanzó al Sr. Echeverría el 17 de Setiembre de 1852 á la edad de cincuenta y cinco años, y acabó con un individuo que personalmente fué útil, pero que carecia de las dotes necesarias para ocupar con provecho los distinguidos puestos gubernativos á que fué elevado.

D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

(TERCERA EPOCA.)¹

DESPUES del triunfo de las Bases de Tacubaya y del convenio de la Estanzuela, entró Santa-Anna á México á la cabeza de todas las tropas, contándose entre ellas las que habian defendido al ex-presidente Bustamante, acompañándole los principales caudillos de la revolucion. La entrada fué triunfal por las calles de Santo Domingo, en la mañana del 10 de Octubre de 1841; salió á cumplimentarle fuera de la garita el gobernador Vieyra; recibió el Ayuntamiento bajo mazas al llegar á Palacio, y por supuesto no faltaron las salvas, los repiques y el Te-Deum, durante el cual estuvieron de pié los generales y Santa-Anna sentado bajo el sόlio. Presentóse el héroe del dia en los balcones del Palacio y presenció el desfile de cerca de diez mil soldados, sostenedores de las Bases de Tacubaya que abrieron profunda herida en el corazon de un pueblo en su mayor parte conecedor de sus derechos y amante de su libertad. En un momento fué derribado el edificio construido con tanta laboriosidad y desapareció completamente la libertad de que se gloriaban los mexicanos, hiriéndola de muerte el mismo que la entregó al dominio del pueblo. Llevada á efecto la farsa de reunir la Junta consultiva, eligió á Santa-Anna Presidente provisional, aunque no estuvieron representados todos los Departamentos, por no haber hallado de pronto sugetos que reunieran las cualidades prevenidas en la base respectiva; no obstante, desde luego fué obedecido por toda la Nacion, sin atender á las protestas que hicieron las Asambleas Departamentales de Jalisco, Guanajuato, S. Luis y Aguascalientes, que pedian la convocacion de un Congreso extraordinario libremente elegido, con representacion igual por todos los Departamentos y que se nombrara un Poder Ejecutivo que diera garantías á la República. En la votacion para elegir al Presidente aparecieron treinta y nueve votos por Santa-Anna de los cuarenta y cuatro individuos que concurrieron, queriendo dar así un viso de imparcialidad al acto. Pero fué tan grande la desfavorable sensacion que en toda la República causaron esos acontecimientos, que no se oia más que imprecaciones y quejas contra de Santa-Anna, quien cada dia ensanchaba el círculo de sus enemigos; con mucha razon veian éstos grande peligro en la falta de garantías que sufría la sociedad, y era de esperarse que tan luego como el

¹ Véanse las páginas 182 y 217.